

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 265 264**

21 Número de solicitud: 200500474

51 Int. Cl.:

B60R 25/04 (2006.01)

B60R 25/10 (2006.01)

12

ADICIÓN A LA PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación: **02.03.2005**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.02.2007**

Fecha de la concesión: **14.09.2007**

45 Fecha de anuncio de la concesión: **01.10.2007**

45 Fecha de publicación del folleto de la patente:
01.10.2007

61 Número de solicitud de la patente principal:
200202576

73 Titular/es: **Javier López Berlanga
Virgen de los Remedios, 3
29569 Zalea-Pizarra, Málaga, ES
Antonio Moreno González**

72 Inventor/es: **López Berlanga, Javier y
Moreno González, Antonio**

74 Agente: **Segura Mac-Lean, Mercedes**

54 Título: **Mejoras introducidas en la Patente de Invención nº 200202576 relativa a: "Un dispositivo antirrobo de vehículos".**

57 Resumen:

Mejoras introducidas en la Patente de Invención nº 200202576 relativa a: "Un dispositivo antirrobo de vehículos" que consiste en la incorporación de medios diferenciados al arranque del vehículo con llave, pudiendo utilizar sensores biométricos, incluso de huellas digitales, y a un dispositivo con un puerto de conexión externa, bloqueo del capó, sensores volumétricos de infrarrojos, pudiendo actuar en diferentes idiomas.

ES 2 265 264 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Mejoras introducidas en la Patente de Invención nº 200202576 relativa a: “Un dispositivo antirrobo de vehículos”.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de una Patente de Adición correspondiente a mejoras introducidas en la Patente de Invención número 200202576 relativa a un dispositivo antirrobo de vehículos, cuya finalidad estriba en el hecho de que la invención no solamente sea aplicada como dispositivo propiamente dicho a vehículos que puedan ser accionados o arrancados mediante la utilización de las llaves, sino para cualquier otro vehículo que se quiera proteger con independencia del inicio del encendido que disponga el vehículo en cuestión.

Por otro lado, la invención incorpora el hecho de lograr que el reconocimiento del conductor por parte del dispositivo no sea solamente o exclusivamente a tenor de un telemando de radiofrecuencia, sino que también se pueda realizar mediante la utilización de sensores biométricos, por ejemplo, un detector de huellas digitales, así como de cualquier otro tipo de dispositivo de reconocimiento que se quiera emplear opcionalmente, con independencia del material constitutivo del mismo, forma, color o tamaño.

La invención puede incorporar un dispositivo constituido por un puerto de conexión externa, con el fin de poder ampliar sus funciones y accesorios, tal y como puede ser un módulo GPS o un módulo GPRS o utilizarlo con la tecnología Bluetooth o cualquier otra tecnología, o bien aplicarse sobre una pantalla, un teclado o cualquier otro dispositivo.

La invención, también, está capacitada para ser utilizada como un dispositivo auxiliar que tenga la propiedad de bloquear el capó del vehículo, cuando el dispositivo haya entrado en la fase de protección del vehículo protegido.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos y elementos de seguridad para vehículos automóviles.

Antecedentes de la invención

El solicitante desconoce la existencia en la actualidad de una invención que presente características similares a las que se describen en la presente memoria.

Descripción de la invención

Las mejoras introducidas en la Patente de Invención número 200202576 relativa a un dispositivo antirrobo de vehículos se configura por sí mismo como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación.

De forma más concreta, las mejoras introducidas en la Patente de Invención número 200202576 relativa a un dispositivo antirrobo de vehículos está constituido a partir de su aplicación no solamente en vehículos que se arranquen o se accionen mediante la utilización de llaves, sino que pueden ser utilizados sobre cualquier vehículo que se quiera proteger indistintamente del inicio del encendido que tenga el vehículo en cuestión.

La invención incorpora el hecho de que el reconocimiento del conductor por parte del dispositivo no esté constituido exclusivamente a partir de un tele-

mando de radiofrecuencia, ya que puede utilizar sensores biométricos, por ejemplo, un detector de huellas digitales u otro dispositivo de reconocimiento que se quiera utilizar posteriormente, con independencia del material que se utilice.

La invención incorpora la característica adicional de disponer de un puerto de conexión externa con el fin de poder ampliar sus funciones y accesorios, tal y como puede ser la instalación de un módulo GPS o un módulo GPRS o utilizarlo con la tecnología Bluetooth o bien cualquier otra tecnología, y, a su vez, podría utilizarse para aplicarse sobre el mismo una pantalla, un teclado o cualquier otro dispositivo, incluyendo un dispositivo auxiliar que estuviese capacitado para bloquear el capó del vehículo cuando el dispositivo haya entrado en la fase de protección del robo del vehículo.

La invención incorpora sensores volumétricos, de infrarrojos o de cualquier otro tipo, capacitados para detectar el hecho de una fractura de los cristales, o bien la apertura de la puerta del vehículo, o bien que se estuviese movilizándolo el vehículo propiamente dicho con objeto de efectuar su traslado desde el lugar de aparcamiento a un camión.

La invención, igualmente, está capacitada para detectar su movilización por enganche a una grúa que determinase su transporte, y en estos casos cuando se hubiese detectado alguna de las circunstancias anteriormente mencionadas, el dispositivo generaría señales luminosas y acústicas remitiendo un mensaje por cualquier tipo de tecnología con objeto de informar al propietario o responsable del mismo del estado en el cual se encontraba el vehículo protegido.

La invención está capacitada para facilitar la información en diferentes idiomas, con independencia de determinar el idioma en el cual se requiere su información.

Realización preferente de la invención

Las mejoras introducidas en la Patente de Invención número 200202576 relativa a un dispositivo antirrobo de vehículos están constituidas a partir de la incorporación en el mismo de medios que puedan ser utilizados para el accionamiento de cualquier vehículo, con independencia del inicio del encendido que disponga el vehículo y, al mismo tiempo, el reconocimiento del conductor puede ser efectuado a partir de sensores biométricos, tal y como puede ser un detector de huellas digitales o cualquier elemento similar.

La invención incorpora un dispositivo que, conectado a un puerto de conexión externa, pueda ser utilizado para la instalación de un módulo GPS, GPRS o bien un módulo que utilice la tecnología Bluetooth, empleándose opcionalmente una pantalla, teclado o cualquier otro dispositivo.

La invención no requiere la utilización de un solo dispositivo auxiliar sino que, cuando se bloquea el capó del vehículo, pueda entrar en la fase de protección del robo del vehículo, incorporando sensores volumétricos, de infrarrojos o de cualquier otro tipo, capacitados para detectar si se ha efectuado la fractura de un cristal o bien habiéndose realizado la apertura de una puerta, e incluso la movilización del vehículo en cuestión con el fin de efectuar la carga del mismo sobre la plataforma de un vehículo de transporte o bien por su enganche a una grúa, generando el dispositivo señales luminosas y acústicas remitiendo un mensaje por

cualquier tipo de tecnología, con objeto de informar al propietario o responsable del vehículo en el estado en el cual se encuentra.

La invención estaría capacitada para actuar en diferentes idiomas, permitiendo la selección del idioma requerido.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Mejoras introducidas en la Patente de Invención número 200202576 relativa a un dispositivo antirrobo de vehículos, **caracterizada** por estar capacitada para ser utilizada en vehículos que incorporen el inicio de su encendido de forma múltiple, estando dotado de sensores biométricos, tal y como puede ser un detector de huellas digitales o cualquier otro tipo de dispositivo de reconocimiento, pudiendo estar dotado el dispositivo de un puerto de conexión externa, un módulo GPS, un módulo GPRS e incluso con utilización

Blootooh, con incorporación o aplicación de una pantalla, teclado o cualquier otro dispositivo, pudiendo incorporar un dispositivo auxiliar para el bloqueo del capó.

5 2. Mejoras introducidas en la Patente de Invención número 200202576 relativa a un dispositivo antirrobo de vehículos, según la primera reivindicación, **carac-**
 10 **terizada** por incorporar sensores volumétricos, de in-
 frarrojos o de cualquier otro tipo, capacitados para re-
 mitir información del estado del vehículo protegido e
 incluso remitir la información en diferentes idiomas.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 265 264

② Nº de solicitud: 200500474

③ Fecha de presentación de la solicitud: **02.03.2005**

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **B60R 25/04** (2006.01)
B60R 25/10 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | Documentos citados | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|---|----------------------------|
| X | ES 2163358 A1 (SALLÉN ROSELLÓ, A.) 16.01.2002, todo el documento. | 1,2 |
| X | US 6225890 B1 (MURPHY, M. D.) 01.05.2001, todo el documento. | 1,2 |
| X | WO 9743151 A1 (DRIVER ID LLC) 20.11.1997, todo el documento. | 1,2 |
| X | FR 2837444 A1 (MAGNETI MARELLI FRANCE) 26.09.2003, todo el documento. | 1,2 |
| X | US 2002097145 A1 (TUMEY, D. M. et al.) 25.07.2002, todo el documento. | 1,2 |

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
05.01.2007

Examinador
A. López Alonso

Página
1/1